

PARTE DE PRENSA

VIERNES 07-03-2025

RIO TERCERO

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

A las 08.15 horas se produjo un accidente de tránsito en calle Soler esquina General Paz, donde una mujer mayor de edad manifestó que circulaba a bordo de su vehículo marca Chevrolet Prisma y, por razones a establecer, colisionó con un vehículo marca Chevrolet Ónix conducido por otra mujer mayor de edad oriunda de Los Cóndores. Se hizo presente personal de Lomar con el objeto de asistir a las partes, a las cuales se les otorgó el alta voluntaria en el mismo lugar.



RÍO TERCERO

SECUESTRO DE MOTO – C.C.C.

A las 14.40 horas, en Avenida Arturo Illia se procede al control y secuestro de una motocicleta marca Guerrero 110 c.c. conducida por un hombre de 28 años de edad que carecía de la documentación que acredite la propiedad y de la licencia de conducir.



OLIVA

INCENDIO DE VIVIENDA

A las 21.10 horas se presenta Personal Policial en una vivienda ubicada en calle Santiago Beanne de esta ciudad, donde entrevistó a un hombre de 52 años de edad, el cual comentó que mientras se encontraba en el interior de la morada, se produjo un cortocircuito en un enchufe en mal estado de conservación, generando el incendio. Se presentó Bomberos Voluntarios y lograron sofocar el foco. Solo se produjeron daños materiales.



PUNTA DEL AGUA

ALLANAMIENTO – SECUESTRO DE ARMA DE FUEGO

A las 23.50 horas y en relación a un hecho de Violencia Familiar, se realizó allanamiento en una vivienda ubicada en esta localidad, arrojando resultado POSITIVO. Se procedió al secuestro de una escopeta calibre 14 con tres cartuchos sin marca visible ni numeración.



Imagen Institucional

SÁBADO 08-03-2025

RÍO TERCERO

SECUESTRO DE MOTO – C.C.C.

A las 22.35 horas, en calle O'Higgins y mientras se patrullaba preventivamente el sector, se observó una motocicleta Guerrero 110 c.c. conducida por un joven de 24 años de edad, el cual carecía de la documentación del rodado y de la licencia de conducir, procediendo al secuestro de la misma por infractor al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba - Ley 10.326.



DOMINGO 09-03-2025

OLIVA

APREHENSIÓN – C.C.C.

A las 04.30 horas, Personal Policial constituido en calle Olmos esquina Chiarini, procede a la aprehensión de una mujer de 28 años de edad que se encontraba realizando disturbios y riña en el interior del evento bailable "VA CÓMO LOCO". Se lo traslada a Sede Policial por infractor al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba - Ley 10.326.



Imagen Institucional

RÍO TERCERO

APREHENSIÓN Y SECUESTRO – C.C.C.

A las 06.35 horas y mientras se patrullaba preventivamente el sector del Paseo del Riel, se observa una motocicleta marca Motomel S2 de 150 c.c. que, ante la presencia policial y el intento por controlarla, emprende la huida hasta perderla de vista. Instantes más tarde se logra observarla por calle Presidente Illa, circulando en contramano. Se realiza un seguimiento controlado hasta lograr detener su marcha en la intersección con calle Jazmín. Una vez allí se identifica a su conductor, un joven de 18 años de edad, el cual fue aprehendido y trasladado a Sede Policial por infractor a los artículos 105 y 111 del Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba - Ley 10.326.



OLIVA

TENTATIVA DE ROBO – APREHENSIÓN

A las 07.25 horas, en calle Beanne esquina Leandro N. Alem se entrevista a un Suboficial de Policía, el cual comentó que momentos antes, un individuo de 30 años de edad intentó ingresar a su propiedad forzando una ventana trasera, siendo aprehendido por el entrevistado, el cual lo sostuvo hasta el arribo del Móvil Policial. Se procedió al traslado del causante hasta Sede Policial, donde permanece a disposición de la Fiscalía de Instrucción interviniente.



TANCACHA

APREHENSIÓN – C.C.C.

A las 06.50 horas, en la Plaza Sarmiento de esta localidad y mientras se realizaba recorrido preventivo a la salida del local bailable “Éxodo”, se puede observar un joven de 17 años de edad oriundo de General Deheza que reñía con otro individuo. Se los separa pero el causante continuaba realizando movimientos con sus manos e invitaba a pelear a las otras personas presentes en el lugar. Por todo ello es que se procedió a su aprehensión y traslado a Sede Policial por infractor al artículo 80 del Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba - Ley 10.326.



Imagen Institucional

RÍO TERCERO

HALLAZGO DE BICICLETA

A las 09.30 horas y mientras se realizaba patrullaje preventivo por calle Urquiza esquina Boidi, se puede observar una bicicleta mountain bike sin marca visible arrojada en un baldío, detrás de los arbustos y sin medidas de seguridad. Se la traslada a Sede Policial para su resguardo.



ALMAFUERTE

RESISTENCIA A LA AUTORIDAD - APREHENSIÓN

A las 10.30 horas, en la Rotonda de ingreso al Lago Piedras Moras y mientras se realizaba una competencia de Triatlón con masiva asistencia de espectadores y competidores, un individuo intentaba apresuradamente retirarse del perillago a bordo de su automóvil particular, realizando maniobras peligrosas hasta poner en riesgo la integridad de público y participantes. Se lo controla e intenta hacer cesar en su acción, pero el causante hace caso omiso y continúa con la misma actitud. Por todo ello es que se procedió a la aprehensión del conductor de 43 años de edad oriundo de la ciudad de Córdoba y al secuestro de su vehículo marca Renault Sandero, siendo trasladado a Sede Policial donde permanece alojado a disposición de la Fiscalía interviniente.



LUNES 10-03-2025

OLIVA

DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD - APREHENSIÓN

A las 00.30 horas, en una vivienda ubicada sobre calle Francia de esta ciudad, se entrevista a una mujer de 42 años de edad, la cual comentó que momentos antes se hizo presente en su domicilio su ex pareja, con el cual posee una restricción de contacto vigente. Se constata la presencia del causante en el lugar y la prohibición de acercamiento en vigencia, por lo que se procedió a su aprehensión y su traslado a Sede Policial.



HERNANDO

APREHENSIÓN – C.C.C.

A las 02.40 horas, en Avenida Presidente Arturo Illia esquina Soldado Carrascul, se procede a la aprehensión de un joven de 19 años de edad que se encontraba realizando escándalos e incitando a la violencia, en infracción al artículo 81 del Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba - Ley 10.326. Se lo trasladó a Sede Policial.



Imagen Institucional